



Formato Mapa Riesgos

Proceso:	Gestión Jurídica
Objetivo:	Representar al Consejo en los procesos judiciales en los que la Entidad es demandada o demandante, realizando las correspondientes acciones judiciales para la defensa de sus intereses, así como atender los asuntos jurídicos puestos a su consideración, tramitándolos conforme a su naturaleza y disposiciones legales aplicables, así como realizar apoyo y seguimiento a las leyes que regulan a la Entidad y a los proyectos de ley que se tramiten y que tengan injerencia con las funciones legalmente asignadas.
Alcance:	El proceso inicia con la presentación de la tutela, demanda o solicitud de conciliación, e incluye todas las actividades propias de la representación de la Entidad como parte demandada, y finaliza con la sentencia debidamente ejecutoriada o la acción de impugnación o apelación a que hubiere lugar, realizando incluso todas las gestiones necesarias para la representación de la Entidad como parte demandante. También abarca las actividades que se designan para el recaudo de cartera de obligaciones a favor del COPNIA. En cuanto al apoyo y seguimiento a las leyes que regulan a la Entidad y a los proyectos de ley que se tramiten y que tengan injerencia con las funciones legalmente asignadas, inicia con la revisión de las leyes vigentes y la identificación de proyectos de ley que se radiquen en el Congreso de la República, incluye actividades de seguimiento, acercamientos, elaboración de comunicaciones oficiales y todas las gestiones necesarias para lograr el cumplimiento del marco normativo que rige al COPNIA y el fortalecimiento de las funciones legalmente asignadas.

Fecha de revisión:	Octubre 2025
Versión:	12

Referencia	Identificación del riesgo				Análisis del riesgo inherente				Evaluación del riesgo - Valoración de los controles										Plan de Acción												
	Impacto	Causa Inmediata	Causa Raíz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad inherente	%	Criterios de impacto	Observación de criterio	Impacto Inherente	%	Zona de Riesgo Inherente	No. Control	Descripción del Control	Afectación	Atributos					Probabilidad Residual Final	%	Impacto Residual Final	%	Zona de Riesgo Final	Tratamiento	Responsable	Fecha Implementación		
																	Tipo	Implementación	Calificación	Documentación	Frecuencia									Eficacia	
1	Económico y Reputacional	Pérdida de oportunidad para ejercer la defensa jurídica de la entidad. Sentencias desfavorables para la entidad	Falta de control y seguimiento con oportunidad a la gestión jurídica procesal por parte del profesional como apoderado.	Posibilidad de pérdida económica y reputacional originada por la pérdida de oportunidad para ejercer la defensa jurídica y sentencias desfavorables para la entidad, debido a: i) falta de control y seguimiento a de apoyo encargadas de entregar la información completa actualizada para ejercer representación jurídica. ii) falta de comunicación interna y/o comunicación oportuna respecto de actividades procesales; iii) falta tecnológica o de gestión, que ocasione inportunidad en la radicación de la correspondencia de entrada y/o de las comunicaciones de salida.	Ejecución y Administración de procesos	360	Media	60%	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos	Moderado	60%	Moderado	1	El Subdirector Jurídico del COPNIA en apoyo con los Profesionales Especializados de la subdirección, y Gestión Humana, implementa, participa y promueve jornadas de capacitación a los (as) funcionarios (as) que intervienen en el proceso de gestión jurídica así como recibir las capacitaciones que brinda la ANDIJE.	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documentación	Continua	Con Registro	Bajo	36%	Moderado	60%	Moderado	Reducir (mitigar)	Autocontrol por parte del abogado defensor de los términos procesales.	Subdirector Jurídico	dc-24
														2	El Profesional Especializado G 20, de la Subdirección Jurídica del COPNIA, delegado en la Secretaría Técnica, realiza el seguimiento y control de la información en el sistema E-Kogui a todos los apoderados delegados, para su permanente actualización.	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documentación	Continua	Con Registro	Bajo	22%	Moderado	60%	Moderado	Reducir (mitigar)	Actualización de la información en la herramienta jurídica EKOQUI.	Subdirector Jurídico / Profesional Especializado G 20	dc-24
														3	A través del área de la TIC se mantiene activa la regla automática y por parte de la Subdirección Jurídica se realiza seguimiento al correcto funcionamiento de la regla de reintiro de copia de correos por concepto de tutelas y requerimientos judiciales (juizado o tribunal) allegados al buzón contactos@copnia.gov.co al buzón de notificacionesjudiciales@copnia.gov.co.	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Sin Documentar	Continua	Con Registro	Muy Bajo	13%	Moderado	60%	Moderado	Reducir (mitigar)	Control y seguimiento a la radicación, clasificación y aviso de la correspondencia de entrada.	Profesional de Gestión del Área Administrativa	dc-24
														4	Los apoderados de los procesos en actividad litigiosa ejercen autocontrol, realizando seguimiento oficioso en la rama judicial; reportando el informe del estado actual de los procesos activos a la Subdirección Jurídica, actualizando las fichas E-Kogui, y realizando y reportando la provisión contable actualizada.	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documentación	Continua	Con Registro	Muy Bajo	8%	Moderado	60%	Moderado	Reducir (compartir)	Control y seguimiento demandas, acciones de tutela, solicitudes de conciliación extrajudicial.	Profesional Especializado - Área Primera y Segunda Instancia.	dc-24
																Acción de contingencia: Analizar las causas a efectos de tomar medidas para evitar que vuelva a materializarse el riesgo, y se deberá informar a la Oficina de Control Interno Disciplinario.		Subdirector Jurídico													
																Así mismo realizar las actuaciones judiciales pertinentes para la atención del proceso.															
2	Económico y Reputacional	Sentencias desfavorables para la entidad	Falta de pluralidad de especialidades de los abogados y regulador que asumen la defensa jurídica de la entidad. Falta de experiencia del abogado en la actividad litigiosa	Posibilidad de pérdida económica y reputacional originada por sentencias desfavorables para la entidad, debido: i) a falta de pluralidad de especialidades de los abogados que asumen la defensa jurídica de la entidad; ii) falta de experiencia del abogado en la actividad litigiosa.	Ejecución y Administración de procesos	360	Media	60%	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general, nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de proveedores	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general, nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de proveedores	Menor	40%	Moderado	1	El Subdirector Jurídico del COPNIA, en apoyo con los Profesionales Especializados de la subdirección, y Gestión Humana, implementa, participa y promueve jornadas de capacitación a los (as) funcionarios (as) que intervienen en el proceso Gestión Jurídica.	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documentación	Continua	Con Registro	Bajo	36%	Bueno	40%	Moderado	Reducir (mitigar)		Subdirector Jurídico	dc-24
														2	Los Profesionales Especializados de la Subdirección Jurídica y el Subdirector Jurídico constituyen y conciertan las estrategias de defensa, y evalúan si procede o no la solicitud de conceptos jurídicos o de intervención de la ANDIJE.	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documentación	Continua	Con Registro	Bajo	22%	Bueno	40%	Moderado	Reducir (compartir)	Autocontrol por parte del abogado defensor en la preparación de audiencias y documentos.	Subdirector Jurídico Profesional Especializado G 20	dc-24
														3	El profesional especializado del Área Jurídica de Primera Instancia y el profesional especializado del Área Jurídica de Segunda Instancia ejercen autocontrol al ser delegados como apoderados en la preparación técnica para realizar la defensa. El Comité de Conciliación analiza y determina la procedencia de la conciliación tanto judicial como extrajudicial.	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documentación	Continua	Con Registro	Muy Bajo	13%	Bueno	40%	Bajo	Reducir (compartir)	Que los Profesionales Especializados de Subdirección Jurídica y el Subdirector Jurídico, constituyen y conciertan las estrategias de defensa.	Subdirector Jurídico Profesional Especializado Apoderados Comité de Conciliación	dc-24
																Acción de contingencia: En el caso de que se materialice el riesgo, relevar al apoderado del proceso y resignar un nuevo apoderado. En caso de no contar con la especialidad jurídica en la entidad contratar un abogado externo.		Subdirector Jurídico													

